



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NUM. 2579.

ARTICULO DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA
DEL TERCIO Y PROVINCIA DE MALLORCA.

El Sr. Comandante principal de los tercios navales de Levante se sirve trasladar me la Real orden que á la letra dice:

El Escmo. Sr. Comandante del Departamento con fecha 30 del mes próximo pasado me dice lo siguiente.

El Escmo. Sr. Subdirector general de la Armada con fecha 22 del que rige, me dice lo siguiente:—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Ministro de Marina con fecha 20 del actual me dice lo que sigue.—Escmo. Sr.—Consecuente á lo que á V. E. trasladándole en 15 del corriente el Real decreto relativo á la creacion de la Guardia de los arsenales, paso á manos de V. E. 150 ejemplares impresos del reglamento de que trata el artículo 20 del mismo los cuales es la voluntad de S. M. que se repartan al capitán y comandantes generales de los Departamentos, á los particulares de los tercios y provincias, como tambien á los ayudantes de los distritos á fin de que llegando por este medio á conocimiento de los individuos licenciados de la Armada y bien impuestos de las obligaciones que se les señalan, puedan los que aspiren á optar á las plazas de Guardias ú otras presentar su solicitud al gefe de Marina que tenga mas inmediato para que este con presencia del artículo 7º informe al gefe de las secciones si considera que el interesado reúne todas las circunstancias necesarias para pertenecer á la Guardia, en cuyo caso remitirá á V. E. la solicitud ó solicitudes que dirigirá al referido

gefe de las secciones cuando haya algun número, por conducto del Comandante general del Departamento del Ferrol. De Real orden lo digo á V. E. á los mencionados fines, que habrá de llevarse á efecto con la brevedad posible para que cuanto antes pueda quedar organizada esta fuerza.—Lo que traslado á V. E. á los fines de su cumplimiento incluyéndole treinta ejemplares del indicado reglamento.—Y con inclusion de doce ejemplares de los que se citan lo traslado á V. S. para su inteligencia y fines correspondientes.

Lo que traslado á V. S. acompañándole un ejemplar del citado reglamento para su conocimiento y el de los individuos de esa provincia de su mando, á los fines que son consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 5 de abril de 1848.—Manuel Villavicencio.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para noticia de los interesados debiendo advertirles que el reglamento que cita se halla de manifiesto en esta comandancia donde podrán acudir los que gusten enterarse de su contenido. Palma 14 de abril de 1848.—Manuel Villavicencio.

(2)

AYUNTAMIENTO DE DEYÀ.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este año con sus recargos se hallará espuesto en la fachada de esta casa consistorial por espacio de diez dias á contar desde esta fecha, dentro cuyo plazo se oirán y recibirán las reclamaciones que presenten los interesados que se sintieren agraviados; pasados los cuales no serán admitidas. Deyà 19 de abril de 1848.—Bartolomé Vives, alcalde.—P. A. D. A. —Bernardo Ripoll, secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE CARCELES DE LAS BALEARES.

Se invita á los que deseen tomar en arriendo la plaza de Toros de esta ciudad, para que enterados del plan de condiciones que obra en poder del infrascrito secretario, entreguen al mismo las proposiciones que ofrecieren, en pliego cerrado; bajo el concepto, de que solo serán admitidas hasta el 22 del actual á las 11 de la mañana. Palma 15 de abril de 1848.—P. D. del S. P.—Francisco Manuel de los Herreros, secretario.

ALCALDÍA DE PALMA.

Queda depositada en la Secretaría de esta Alcaldía un trozo de soguilla de oro; la persona á quien le falte podrá presentarse dentro el término de 8 dias, y quedando comprobado se le entregará. Palma 17 de abril de 1848.—Miguel Ignacio Manera, Srío.

AVISO A LOS CENSUALISTAS DEL ESTADO.

Habiendo desempeñado el que suscribe destinos de categoría en el cuerpo de la Administración civil desde el año de 1834 al 43, en que cesó, se cree adornado con la capacidad é idoneidad necesarias para constituirse, como desde luego se constituye agente de negocios en esta córte. Y siendo uno de los asuntos de su preferencia hoy y al que piensa dedicar todo su celo y actividad, el despacho pronto de las solicitudes para redencion de censos, decretada en 7 del corriente mes, promete á los interesados practicar las diligencias mas eficaces al efecto ante la Direccion general de fincas del Estado, dirigiéndole las comunicaciones á la calle de S. Anton núm. 36, cuarto 3º, francas de porte. Madrid 14 de abril de 1848.—Francisco de Galardi.

ADVERTENCIA.—A los Sres. Secretarios que deseen adquirir, y pidan á esta imprenta y librería, la *Guia de Forasteros en las Baleares*, se les enviará sin tardanza.

LIBRERIA DE GUASP CALLE d'en Morey.

BIBLIOTECA DEVOTA.

VIDA DE N. S. JESUCRISTO.

POR EL P. LIGNY DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Traducida libremente del francés

por D. Vicente de la Fuente Doctor en Teología y Jurisprudencia de la Universidad de Madrid.

Varias son las publicaciones de la Vida de nuestro Señor Jesucristo, que de algun tiempo á esta parte han salido á luz, procurando dar novedad á tan interesante materia. Mas esto léjos de servir para considerarla agotada y rebajar el interes que inspira, ántes bien la realza, dando á conocer su mucha importancia y el manantial fecundo de reflexiones que en sí encierra, y que puede sacar todo cristiano. Por esta razon, apesar de tantas y tan variadas publicaciones no hemos titubeado en incluir en nuestra *Biblioteca devota* la Vida de nuestro Señor Jesucristo como una de las obras que la deben componer y servir para la frecuente lectura de las personas piadosas á quienes dedicamos esta selecta y económica Biblioteca. El que otros nos hayan precedido en esto, no creemos sea suficiente motivo para retraernos de hacerlo. Sin que sea visto que tratemos de rebajar el mérito de ninguna otra de las publicaciones acerca de la Vida de Jesucristo, podremos tambien añadir que nos parecieron demasiado breves, otras harto difusas, y en general muy costosas, por lo que no llenaban las miras que en su publicacion nos proponíamos.

Por otra parte, entre las diferentes obras de este género, echábase todavía de ménos la que publicó el P. Ligny de la Compañía de Jesus, impresa en Francia á principios de este siglo, con un lujo notable, y que ha merecido en aquel pais una aceptacion extraordinaria. Dejando á un lado el P. Ligny, toda la parte de erudicion ciñese á redactar la Vida de nuestro Señor Jesucristo, combinando entre sí el testo y las palabras mismas de los cuatro Evangelistas, y añadiendo algunas piadosas observaciones con que ameniza la narracion. Como el objeto principal de nuestra Biblioteca es por su índole mas bien estudiar la piedad, que la instruccion, por este motivo nos ha parecido la obra del P. Ligny la mas apropiada para nuestra idea, mucho mas no habiéndose traducido aun á nuestro idioma.

Estas son las razones que nos ha movido á

publicar, como una de las primeras obras de esta coleccion, la Vida de nuestro Señor Jesucristo que no dudamos merecerá la aceptacion de todas las personas piadosas en cuyo obsequio la damos á luz.

Réstanos dar cuenta aunque ligeramente de nuestro trabajo. Habiendo de reducir á dos pequeños volúmenes los dos abultados tomos del original frances ha sido preciso suprimir el testo latino, pero dejando las notas de referencia, las que podrán cotejarse con el de los Evangelios, que formarán uno de los tomos de la Biblioteca.

Constará de dos tomos en dozavo, divididos en cuatro entregas de á diez pliegos de impresion estereotipada, compacta y clara en papel superior y adornada con grabados, viñetas y veinte láminas en cobre y acero por artistas españoles: su precio es de 8 rs. la entrega con láminas.

REPÚBLICA FRANCESA.

Historia de la Revolucion de Francia en febrero de 1848, escrita conforme á los datos oficiales suministrados por el Gobierno provisional por el ciudadano Leynadier, antiguo redactor del periódico La Revolucion de 1830, y autor de la Historia de las revoluciones de Europa.

Dentro de cincuenta años la Francia será
Republicana ó Cosaca. NAPOLEÓN.
Memorial de Santa Elena.

Esta obra sirve de complemento á la Historia de la Revolucion de 1830 á 1846, por Mr. Luis Blanc, miembro y secretario del Gobierno republicano.

En medio del asombro que entre nosotros ha producido el inmenso cuanto inesperado sacudimiento que acaba de conmover á la Francia; en medio de la ansiedad general que ha promovido con respecto al porvenir de esa nacion y de su trascendencia en las demas de Europa y especialmente de España: existe un deseo general de conocer en todos sus pormenores esa revolucion, que en tres dias corrió el espacio que va de la monarquía á la república. Para satisfacer este deseo, nos hemos proporcionado la excelente obra de Mr. Leynadier, la cual presenta la historia de las tres jornadas de febrero con todos sus antecedentes y consecuencias inmediatas de un modo que nada deja que desear. La lectura de esta obra es en extremo agradable y animada, pues se hallan descritos punto por punto y hora por hora en los mismos términos que acontecieron los combates en las calles y en las barricadas, los actos oficiales y sesiones de las cámaras, con el asalto de la de diputados por las masas; los riesgos y misteriosos sucesos del palacio de las Tullerías, y la fuga de la familia real, los hechos particulares y anécdotas curiosas accesorias al gran drama de los tres dias. La obra de Mr. Leynadier puede considerarse como complemento de la incomparable Historia de la Revolucion de 1830 y sus consecuencias, escrita por Mr. Luis Blanc, el mismo que es hoy miembro y secretario del gobierno republicano en Francia; en ella están como previstos estos suce-

sos. Siendo pues de creer que los señores suscritores, deseen adquirir esta última para la mejor comprension de la de Mr. Leynadier y de estos últimos asombrosos acontecimientos, el editor la facilita por tomos, al precio de 12 rs.

La Historia de la Revolucion de 1848, constará de un tomo. Se publica por entregas de 24 páginas al infimo precio de un real cada una.

BIBLIOTECA POPULAR ECONÓMICA.—PRIMERA SECCION.

HISTORIA CONSTITUCIONAL

de la

MONARQUIA ESPAÑOLA.

Prospecto.

Ofrecemos hoy á los suscritores de la Biblioteca, una de las obras mas interesantes que han visto la luz pública en los últimos tiempos: escrita en frances por el conde Victor Du-Hámel, con una imparcialidad y exactitud de que dan pocos ejemplos al tratar de España nuestros vecinos de allende el Pirineo, abraza desde la invasion de los bárbaros hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II, pues aunque el autor la termina en 1833, á la muerte de Fernando VII, el señor don Baltasar Anduaga y Espinosa, que ha hecho la traduccion, la ha ilustrado con multitud de notas, y le ha añadido un apéndice que completa el trabajo de Mr. Du-Hámel, por cuyo medio la obra, tan importante ya en el original, ha venido á serlo mas en la traduccion, convirtiéndose en un libro propiamente español. Consta de cuatro partes y el apéndice: la primera, comprende un resumen histórico de los hechos constitucionales relativos á las coronas de Aragon y Castilla desde la invasion de los bárbaros hasta el reinado del emperador Carlos V; la segunda, el resumen histórico de las instituciones constitucionales en el mismo período; la tercera, la dinastía de Austria; la cuarta, la dinastía de Borbon; y el apéndice, el reinado de Isabel II, desde la muerte de su padre, hasta que fué declarada mayor de edad.

De esta obra se hizo una edicion ya en 1845 poco numerosa, pero de mucho lujo, con láminas, la cual se agotó al punto; y al reproducirla nosotros, en virtud de convenio con el señor Anduaga y Espinosa en la Biblioteca Popular, creemos hacer un servicio al público, porque facilitamos su adquisicion á toda clase de personas. Constará de 2 tomos de á 30 pliegos escasos cada uno, de manera que su total importe por suscripcion puede calcularse que no excederá de 14 rs.

Inmediatamente despues que concluya esta obra continuará la *Historia Universal* por César Cantú, que ahora interrumpimos solo para dar algun descanso al traductor.

El precio de cada pliego es el de tres cuartos, franco de porte.

ELOGIO FUNEBRE de Daniel O'Connell,

pronunciado en Roma en los días 28 y 30 de junio del pasado año 1847, por el Rdo. P. Ventura, ex-general de los clérigos regulares; y traducido del francés al español, por D. José Vidal y Pont, abogado.

La oración fúnebre de Daniel O'Connell, dicha en italiano por el R. P. Ventura, y vertida del francés al español, es la publicación que anunciamos. El abogado de Irlanda, por haber hábil y valientemente defendido los derechos del catolicismo y la libertad de su patria, esta agradecida ha llorado con amargo y sincero duelo á su libertador; y los hombres mas eminentes del púlpito cristiano, el teatino de Roma y el dominico de Francia, han glorificado la por siempre grata memoria del defensor del catolicismo. Tan cierto es que las grandes causas enaltecen todavía mas á los grandes hombres, y que el único rayo de gloria que baña, sin desmayar con el tiempo, la tumba del héroe, es un reflejo de la gloria del cielo!

El *Faro*, diario de la corte, ha traído en sus columnas traducida á nuestra lengua al hermosa peroracion del P. Lacordaire, á la que el gusto español ha rendido el debido tributo de justicia; pero antes que el célebre orador de *Nuestra Señora* consagrarse los encantos de su elocuencia á la memoria del gran O'Connell, habia ya llorado esta sentida pérdida, en la ciudad de S. Pedro y S. Pablo, el célebre P. Ventura, iniciado en las intimidades del Papa felizmente reinante; y cuya hermosa palabra encadena siempre al pie de su púlpito un inmenso auditorio, á quien á veces es necesario recordar la santidad del lugar, para que no estalle en estrepitosos y ardientes aplausos: y nosotros hemos podido comprender esa entusiasta agitacion de los oyentes cuando en mudas páginas hemos admirado tanta fuerza de conviccion realzada por belleza tanta de sentimiento. No tememos aventurar en nuestro humilde juicio, que una de las privilegiadas producciones que sobrevivirá á este siglo de vapor que todo lo devora, será la oracion fúnebre cuya traduccion anunciamos; como que la verdad sencillamente ataviada es siempre bella, no alcanzando el soplo helado del tiempo á ajar los hechizos de su eterna juventud.

Ademas de la bondad absoluta está dotada esta produccion de la bondad relativa, ó sea del interes del dia, pues que en ella vienen reflejadas como en un espejo, las ideas y pensamientos reformistas del digno sucesor del venerable Gregorio XVI, á cuyas hábiles manos está confiado el gobernalle en esta noche en que tan recias tempestades azotan la *barca del pescador*. En unos dias, pues en que todos volvemos nuestras ansiosas miradas á la Italia, para á fuer de buenos hijos estrechar con nuestro cariño y temores al padre comun de la cristiandad, y acompañarle con nuestros votos y oraciones en la gloriosa empresa de prevenir las voraces revoluciones que devastan, con las bienhechoras reformas que modifican; no podrá menos de alcanzar voga en España un

opúsculo en que viene consignado el pensamiento con que inauguró su pontificado el pontífice Pio IX. Si salieren empero fallidas nuestras esperanzas, si cuantos paseasen sus ojos por las páginas cuya traduccion acometemos, no enviasen un voto piadoso de paz al alma del glorioso difunto, y un voto de gozoso parabien á su digno encomiador; no culpen la palabra del P. Ventura, que hace palpitár el pecho de entusiasmo; culpen sí, á quien no ha acertado á trasladarla con la limpieza, aseo y hermosura de la lengua de Castilla.

SEMANAS SANTAS Y DEVOCIONARIOS.

En la libreria de Guasp calle de Morey hállanse de venta de varias ediciones, precios y encuadernaciones desde 8 á 80 rs. vellon, á saber:

OFICIO DE LA SEMANA SANTA, el mas completo publicado hasta el dia, precedido de una descripción de las ceremonias que durante tan santos dias celebran los cristianos en Jerusalem.

EL DIAMANTE DEL CATÓLICO, completísimo devocionario que contiene las Horas Divinas, la Semana Santa y el sacrificio de la misa.

HORAS DIVINAS.

LLAVE DEL PARAISO, devocionario selecto, impreso en letra grande para los cansados de la vista.

CAMINO DEL CIELO, edicion de Sevilla con preciosos grabados.

EL BRILLANTE DE LA SALVACION ETERNA, ó sea, la Religion hablando al corazon de los hombres.

EL OFICIO PARVO con las misas de todas las festividades de nuestra Señora, el oficio de difuntos y sus misas, todo en latin y castellano, con otras devociones y oraciones á María santísima, constará de un tomo en dozavo, de 30 á 34 pliegos, con viñetas y láminas.

LOS HECHOS DE LOS APOSTOLES y sus *Epístolas* en latin y castellano, con notas y láminas; un tomo en dozavo, de 30 á 36 pliegos de impresion.

LOS SANTOS EVANGELIOS en latin y castellano, con notas y láminas finas: dos tomos en dozavo, de 30 á 36 pliegos de impresion cada uno.

IMPRENTA NACIONAL,

Á CARGO DE D. JUAN GUASP Y PASCUAL.